Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 005-2020-00510-00

Como apoderado judicial de la parte actora, se reconoce al abogado **OSCAR SANDOVAL MONZON** en los términos y para los fines del poder conferido.

Se tiene revocado el poder otorgado al doctor DIEGO ADOLFO FORERO DÍAZ.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 22
Fijado hoy 19 de abril de 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
023e43f5803a6aed12b73226e860f794aecc726efa687c7be547671477a246eb

Documento generado en 16/04/2021 06:40:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica